SEERSESSES.



Hedacción y Adm. 🖴 Arrabal Santa Ana 35 Teléfono 89 Azzedos y Recismos A presios de tari: Remificos OTI plas lines Pago anticipado

NUMERO SUELTO 5 céntimos NUMERO ATRASADO 10 céntimos DE AVISOS

Fundado en 1.º de Julio de 1869

Y NOTICIAS

ESQUELAS DEFUNCION á precios reducidos : : Se reciben hasta las 10 de la noche :

Según dispone el art. 198 de la vigente Ley del Timbre, cada anuncio pagará diez céntimos de peseta por inserción Todo lo relativo á la colaboración política, literaria y artística es de exclusiva competencia del Director. — DIARIO DE REUS no se hace responsable de los trabajos ajenos á su Redacción. — No se devuelven los originales

PARA ANUNGIOS Y SUSGRIPGIONES

EN BARCELONA Roldós y C.ª, Rambla del Centro, 37.-P. Grañén, Zurbano. 3.-Cebrián y C.ª, Puertaferrisa, 18.—Kiosco «Mundo Gráfico», de Agustín Juan, R. Capuchinos, frente C. Asalto.

ER MADRID. Agencia General de Anuncios de España, Alcalá, 6 y 8 EN PARIS A Lorette, Rue Rougemont, 14

D. Celestino Ferrando y Serrahima.—Teléfono 39.

EN REUS

Redacción y Administración, Arrabal de Santa Ana, 35, imprenta de

Tratamiento de las enfermedades de los

BLENORRAGIA AGUDA Y CRÓNICA POR EL MÉDICO ESPECIALISTA DEL DISPENSARIO MUNICIPAL

RINONES, VEJICA, PROSTATA Y URETRA

de la Bages Carey

Consulta de 9 a 10 manana, 2 y 1,2 a 4 tarde, y 8 a 9 noche

Calle de la Mar. 38, pral.-Teléfono 15. RE US.

Partos y enfermedades de la mujer CONSULTA A CARGO DE R. Arenas Machuca

Llovera 41, 1.º de 2 a 4.-REUS.

Nueva Sastrería de Joaquín Banchs Arrabal de Sta. Ana, n.º 4.-REUS

Desde el dia 18 del corriente está abierto al público diche establecimiento con un magnifico y espléndido surtido en géneres del país y extrangeros para la próxima temporada.

Sin perjudicar el corazón, estómago y riñones, calma y cura siempre el dolor de cabeza, neuralgias y jaquecas, dolores nervieses y reumáticos el PRODUCTO GRANULAR

CEREBRINO R. MANDRI

MONORANT BARGELONA MONORANTE

De vente en todos los centros de Especialidades y en todas les Fermecies. = Anche, n.º 25., -BARCELONA

De venta en Reus: Farmacia Serra **‡⊗⊗⊗⊗⊗⊗⊗⊗⊗⊗⊗⊗⊗⊗⊗⊗⊗⊗⊗⊗⊗⊗⊗**

Todos los síntomas son de que alrededor del proyecto de amnistía se trata de hacer un poco de ruido. El Gobierno, avalada la iniciativa por lo que significa en la política, no se ha mostrado remiso ni cicatero en la presentación de la amnistia, en su alcance. Motivos hay para pensar que tal conducta supone además que no ha de oponerse a la ampliación de la gracia en todo lo que consientan los respetos que el Poder público se debe a sí mismo.

Pero, sin duda, hay elementos que no se avienen a que el perdón y el olvido sea concesión graciosa del Cobierno, y necesitan que aparezca a los ojos de las masas que les siguen como una imposición y como un triunfo de sus exigencias.

Recientemente, y de un modo incidental, lo hicieron constar la otra tarde en el Congreso los diputados socialistas. Para ellos, la concesión de la amnistía no puede significar en manera alguna compromiso de gratitud con el Gobier- misma. no, ni aun siquiera motivos en que fundamentar un cambio de conducta. Está bien. El Gobierno, presentando el pro-

que dar satisfacción a un mandato de su deber. Correspondería, sí, que las fuerzas políticas a quienes más directamente atañe la gracia supieran aprovecharla, imprimiendo una nueva dirección a sus dos los países, que había principiado por reivindicaciones ciudadanas. Con ello los beligerantes y que poco a poco se ha prestarian un positivo beneficio, no a este | ido extendiendo también a los neutra-Gobierno ni a los que le sucedan, que al les. Cuando hay términos hábiles, cuando fin son modalidades transitorias, sino al no se ponen inconvenientes por los gopaís, que, a la postre, es quien sufre las | biernos de los países donde están domiciconsecuencias.

Las izquierdas españolas son incapaces para toda obra constructiva. Su anhelo no es otro que impedir, esterilizar, negar. Lo hicieron siempre, y no se vislumbra la enmienda. Titulándose hombres innovadores y progresivos, son lo más viejo y dormido de la política española. Un discurso de los de propaganda que al presente lanza cualquiera de los apóstoles de la izquierda podría, con sólo lo variante de términos y lugares, ponerse en boca de los conspicuos del republicanismo de hace cuarenta años, sin que se notara la suplantación. La ideología es la

De la amnistía se proponen hacer un instrumento de combate, y razonan así: que sean innúmeras las gentes sometidas yecto de amnistía, no ha hecho otra cosa l al peso de la ley, sea cualquiera su deli- l

to, para las que pidamos el idulto. Por cho mayor que compensara así la modici- dado tras él; en cuanto se persigue al bierno sea, no todos podrán ser amnistiados, y con esos hay un germen de descontento y de protesta, utilizable como núcleo alrededor del cual formemos un nuevo movimiento rebelde. La habilidad es tan vieja como la ideología revolucionaria. El Gobierno irá hasta donde deba; lo que no puede esperarse es que en el cumplimiento de un deber de moral pública rebase los límites de la gracia para entrar en el terreno del despojo.

A eso equivaldría el intento de arrebatar a los particulares el derecho de defensa, dejándoles inermes ante los ataques de la injuria y de la calumnia. Esto se pretende por los que abogan por la inclusión es la amnistía de los delitos contra los particulares.

Entendemos que eso no puede estar en las facultades del Gobierno. El Poder público no es quién para estimar y medir sobre el honor de cada uno de los ciudadanos. Es demasiado subjetivo el sentimiento de la honra para apreciarlo en montón y arbitrariamente.

de ética periodística. La Prensa debe estar especialmente interesada en que desaparezcan poco a poco esas campañas de escándalo contra el honor de las personas, campañas que no son muchas veces otra cosa que la tapadera de negocios reprobables. Así nos libraremos en gran parte de la plaga de chantagistas que deshonran la profesión.

Ya que nos faltan voluntad y medios para arrojarlos de nuestro lado en esta profesión, abierta a todas las audacias, no facilitemos su obra estorbando las sanciones de la lev.

Seguros estamos de que el Gobierno accederá generoso a ampliar los beneficios de la amnistía; pero no debemos exigirle que pase los límites tras los cuales la ley es garantía de la seguridad de to-

Reconcentración y nacionalización

Varias veces hemos llamado la atención sobre la transformación financiera que se viene verificando desde el comienzo de la guerra y que se precisa cada vez más a medida que ésta se pro-

Decíamos que se notaba una verdadera reconcentración de capitales en toliados los valores y cuando hay disponibilidades en los estados emisores se nota el establecimiento de una corriente en sentido inverso de cuando se crearon los va-

En tiempos normales cuando varias naciones ricas y prosperas tenían verdadera plétora de capitales y cuando el papel del Estado se consideraba poco menos que inconmovible, de suerte que en cualquier momento podian realizarse sin perdida, daban estos valores un interes más que módico, insignificante. Y sucedía entonces que lo mismo las entidades bancarias que los particulares destinaban una buena porción de sus reservas, de sus beneficios y en general de sus capitales para aprovechar las ocasiones que frecuentemente se ofrecían de colocarlos en condiciones más ventajosas a un interés mu-

amplio y generoso que el espíritu del Go- dad del interés de las rentas del Estado

Llamáronse en aquella época a los pueblos que tal hacían naciones prestamistas, y así lo eran en efecto, porque las emisiones de nuevas deudas, los empréstitos de los Estados y corporaciones, la construcción de nuevas líneas férreas, puertas, canales y demás grandes empresas, servían a maravilla para colocar ventajosamente su dinero, con garantía de seguridad, o de no perderlo, y con intereses mucho más remuneradores.

Pero todo este perfecto mecanismo financiero que tan bien funciona en épocas normales y prósperas, y que aguanta perfectamente los períodos de perturbación cuando son cortos o pasajeros, se viene abajo y se derrumba cuando se prolonga años y años, como sucede al presente, porque no solamente se merman los capitales con la baja de las cotizaciones, sino que hay gran minoración en los ingresos, porque no pueden percibirse cupones ni dividendos.

Y si por añadidura sucede que un Go-Además, esta cuestión envuelve otra bierno de hecho, aunque sea un desgobierno de derecho, como el que actualmente tienen los rusos, suprima de una plumada sus deudas y sus empréstitos, y deja por consiguiente de pagar los intereses de los mismos saltando por encima del Derecho internacional y no haciendo honor a los sagrados compromisos que en otros tiempos contrajeron los Gobiernos legítimos que representaban al Estado, entonces se palpan los inconvenientes de colocar sus capitales en dicha

En tal caso solo se benefician los países agenos a la contienda, porque como sus valores se conservan inalterables, si acaso no se benefician, forzosamente son estos los que pueden ser objeto de contratación bursátil, verificándose, cuando esto acontece una operación a la inversa de cuando se emitieron los valores, que estos salieron a cambio de capitales efectivos y ahora vuelven los títulos domiciliados en el extranjero a cambio del dinero contante y sonante de las naciones presta-

Así se va realizando la repatriación de los valores en las naciones neutrales en tanto que las naciones beligerantes, aún las más ricas, reconcentran sus capitales, recobran sus valores y dictan disposiciones legales, prohibiendo primero la exportación del oro, después de toda clase de numerario, más tarde la de sus valores, concluyendo finalmente por prohibir el éxodo de sus capitales, salvo los dedicados a operaciones de comercio.

El problema del trigo

Se empieza a hablar de posibles limitaciones o restricciones al consumo de varios artículos, y entre ellos del pan.

La medida tropieza por todos lados con un ambiente desfavorable, y la gente se extraña de que comer menos sea una solución para el problema del hambre.

Existe en la masa del público muy difundido el prejuicio del acaparador de cereales, y por ese motivo se sigue creyendo que tasas aplicadas con rigor, e incautaciones contra los que no quieran vender al precio de tasa, solucionarian la carestía del pan.

En principio puede que todo ello sea muy lógico; pero la práctica de las dificultades con que se tropieza para llevar a cabo la más pequeña incautación de trigo, viene a demostrar que el acaparador anda mezclado con el productor y escuacaparador con la tasa, surge el labrador, protestando.

Los agricultores han demostrado no hace mucho, y sin protesta razonada de nadie, que el precio de 40 pesetas por cien kilos de trigo ya no es remunerador, y amenazan con dedicar las tierras a otros cultivos, si no se les deja vender a 50 pe-

Bajo esta amenaza se ha subido el precio oficial del trigo, y fácilmente se comprenderá que tasas que suben al mismo compás de los precios del mercado libre, no sirven para nada. Si acaso, para evitar algún aislado abuso, pero de ningún modo para remediar una crisis nacional.

Y lo triste es que en el fondo no podía ocurrir de otro modo, porque España siempre ha necesitado el suminsitro de trigo extranjero, y al trigo extranjero no es posible aplicarle la tasa.

Nuestra situación triguera es la siguiente: tenemos unas 300.000 hectáreas menos sembradas de trigo que el año anterior, por cuyo motivo es de suponer que, aún dándose bien el tiempo, la cosecha de 1918 sea inferior, en unas toneladas 300.000, a la de 1917, la cual, a su vez, fué 300.000 toneladas más baja que la del año 1916.

Las importaciones de trigo extranjero también decrecieron el año 1917 de modo extraordinario; pues pasaron de toneladas 315.000 a 50.000.

Es, pues, fantástico asegurar que arrastramos sobrantes de cosechas pasadas, y mucho más evaluar esos sobrantes en toneladas 500.000.

Hay poco trigo, y estamos amenazados de tener menos aún.

A principios de la guerra, cuando la incomunicación de Rusia, y la paralización de los trabajos agrícolas en Francia e Inglaterra ocasionó la elevación de los precios del trigo, nos aprovechamos irreflexivamente de ello, exportando cuanto pudimos.

Luego la excesiva duración de la guerra, y la escasez que empezaba a vislumbrarse ,nos obligó a pensar, y se adoptó un sistema basado en los tres principios siguientes: primero, prohibición de exportar; segundo, tasa de precos para el mercado interior, y tercero, traída de trigo extranjero, protegida por el Estado.

El sistema nos ha permitido vivir holgadamente dos años o más; pero ya no basta, o corremos al menos el peligro de que no basta para el próximo año agrí-

Prescindiendo de que, por razones diplomáticas, es dificil que las exportaciones desaparezcan, ya hemos visto antes que la tasa de 40 pesetas por quintal métrico puede darse por definitivamente fracasada.

Y en cuanto a la importación de trigos argentinos, bien claro se está viendo que, pese a todas las presiones oficiales, no se encuentran barcos que traigan las 330.000 toneladas allí adquiridas para este año. Sin contar con que de aquí en adelante será aun más dificil comprar trigo extranjero, por la sencilla razón de que la cosecha mundial de 1917 fué inferior a la de 1916 en una quinta parte, o sea en unos 300 millones de hectoli-

A la fuerza, pues, nos hemos de contentar en lo futuro con nuestros propios re-CUITSOS.

Puestos en ese france, ¿ qué es más cauto? Dejar que la falta de trigo se presente aterradora de repente, o prevenirla y encauzarla con tiempo? ¿Dejar a las

BANC DE REUS de Descomptes i Préstecs

Subscribim Obligacions de la Wancomunitat

clases humildes durante dos, tres, o diez meses con la ilusión engañosa de que comen todo el pan que quieren, o plantear a los de arriba y a los de abajo el problema cara a cara?

Dígase lo que se diga, y por muchas ironías que se discurran ante un conflicto de escasez mundial, no hubo en la Histo- mejoras en el material flotante y artillero. ria ni hay en el día otra solución fundamental que comer menos.

Restringir el consumo del trigo no significa, por otra parte, comer menos en rigor, sino impedir dilapidarlo en obras de pastelería y en panadería de lujo, y aprovecharlo mejor, mezclando su harina con la de otros cereales sustitutivos, que en España se dan con abundancia.

La restricción, más que a la calidad, y no debe traspasar los límites de lo estrictamente indispensable.

Para hacerla más llevadera, y para que desaparezca cuanto antes, debe fomentarse decididamente la producción triguera. La recolección de una cosecha de trigo no puede improvisarse, pero sí ampliarse las futuras, cuando el terreno y el clima lo permitan, como en España.

Reducidos a nuestros propios recursos, según antes hemos indicado, por este año fuerza será comer menos, puesto que fuímos tan imprevisores que sembramos menos; en años posteriores debemos aspirar a producir más.

Sabido y archisabido es de todos que España tiene dedicadas a pastos muchas fincas, que serían excelentes tierras de pan llevar, y en cambio dedica a trigo terrenos propios sólo para monte.

Esto ocurre por deficiencias en la organización de la propiedad, y es causa de que nuestras cosechas medias rindan ocho, o a lo más nueve quintales por hectárea, mientras en el resto de Europa rinden al 5. state de

En Francia y en Inglaterra se ha obligado a los propietarios a cultivar todas las tierras útiles, por medio de ingeniosos recursos fiscales y legales. ¿Por qué no se han de copiar aquí tales recursos, al mismo tiempo que se copian las restricciones del consumo?

Son partes integrantes de un mismo todo, y sería imperdonable que teniendo posibilidad de cosechar en 1919 trigo bastante para todas nuestras necesidades, por desidia nos condenásemos a un régimen de hambre forzoso.

MUERTOILUSTRE

Don Eduardo Cobián

Era una figura relevante en la política española la del exministro que acaba de

Un hombre estudioso, perseverante, de voluntad firme, que había logrado los más altos puestos sociales con el acicate de estas cualidades. Como era orador, tenía la palabra fácil, el gesto persuasivo, la argumentación clara y convincente. En la tribuna forense actuó como civilista y perspicaz. Hábil en la réplica, sugería al adversario los argumentos para cuya contradicción hallábase de antemano preparado. El bufete de Cobián fué por ello copioso en asuntos y en rendimientos. Había nacido en Galicia, y un dis trito de aquella región, Guinzo de Limia, representaba en el Congreso al morir. Poseía toda la cautelosa suspicacia de los hombres del Noroeste, y ella le avizoró de las posiciones políticas y sociales, y ella le suvió para conservarlas después de conseguidas.

Varias veces fué elegido ministro de la Corona; de ellas dos se señalaron especialmente, una como ministro de Marina y otra como ministro de Hacienda.

El señor Cobián, que habíase prepara-

su personal actuación en la Liga Marítima, se hizo rápidamente cargo de los problemas complejos que integran el magno de nuestra marina de guerra; ordenó nén. y robusteció el régimen interior del Ministerio, satisfizo no pocos anhelos del personal y preparó el advenimiento de

En el Ministerio de Hacienda, en un Gobierno presidido por Canalejas, el señor Cobián hizo también una intensa labor. Culminó en ella la ley creando el impuesto que grava los bienes de las personas jurídicas, que ocasionó empeñada lucha en las Cortes y una calurosa oposición de aquellos elementos a los que afec-

Respondía la reforma a un criterio y a una orientación del Gobierno que el señor Canalejas presidía. El señor Cobián, obligado por la disciplina política que se había impuesto, no olvidó, sin embargo, las ideas conservadoras de su abolengo político.

Tras estos hechos, el señor Cobián, aun actuando en el Parlamento e interviniendo en la política de Galicia, fué retirándose de la actividad de los cargos públicos. Su laboriosidad perseverante de tantos años había dañado hondamente la salud del señor Cobián. Un amago de hemiplejia, el mal que ahora ha rendido su vida, la quebrantó considerablemente.Limitóse a su bufete de abogado, a las cuestiones financieras y jurídicas de las grandes compañías industriales que la tenían por asesor y consejero. Un grupo reducido de amigos le seguía en la política de Galicia y le acompañaba en los escaños del Congreso.

Así se ha extinguido esta vida laboriosa. El señor Cobián ha muerto cuando aun no había cumplido los setenta años.

A la viuda del finado, a sus hijos, ofrecemos en estos momentos el testimonio de nuestro duelo.

En la Gaceta se inserta el importante Real decreto de la Presidencia del Consejo, referente a la constitución de un Comité central regulador de la importación y exportación.

La parte dispositiva dice así:

'Artículo 1.º Se constituye un Comité central para la regulación de la importación y exportación de artículos indispensables para la economía nacional. Dicho Comité estará constituído por los directores generales de Aduanas y de Comercio, Industria y Trabajo; un representante del ministerio de Estado y dos vocales, designados por el comisario general de Abastecimientos, actuando bajo la presidencia de éste. Tendrá a su cargo la ejecución de los arreglos comerciales celebrados, o que se celebren, con otros países, y el ejercicio de todas aquellas funciones que en orden al régimen de importaciones deleguen en el Comité el Gobierno o la Comisaría general de Abastecimientos.

Art. 2.º La Comisaría general- de Abastecimientos podrá constituir Comités especiales reguladores de la importación y distribución de los principales artículos, determinando su organización y las facultades que a cada uno de ellos competan, así como también sus relaciones con el Comité central.

Art. 3.º Desde la fecha de la publicación de este Real decreto en la Gaceta, dependerán de la Comisaría general de Abastecimientos el Comité algodonero, creado por Real decreto de 9 de febrero último, y las Juntas de Valencia y Murcia, distribuidoras del embarque de naranja, creadas por Reales órdenes de do con sus discursos del Parlamento, con 1 26 de octubre y 5 de diciembre de 1917. I

El Comisario general de Abastecimientos 1 queda investido de las facultades atribuídas en las expresadas disposiciones a los ministerios de Hacienda y de Fomen-

Art. 4.º La Comisaría general de Abastecimientos dictará las disposiciones oportunas para la efectividad de este de-

Han sido nombrados para formar parte del Comité central de distribución, creado para poner en práctica todo lo relacionado con los Convenios comerciales, por delegación de la Comisaría de Abastecimientos, los Sres. D. Pablo de Garnica, subsecretario del ministerio de Hacienda, y D. Manuel Germán Ruíz Se-

Se han reunido ya dichos señores con el director general de Comercio, señor Cantos; el director de Aduanas, señor ministerio de Estado, bajo la presidencia del Comisario general de Abastecimientos; es decir, el pleno de dicho Comité, para empezar los trabajos que le están encomendados. Sologia de come

El domingo pasado, como estaba anunciado, el doctor Frías dió la conferencia sobre "El niño y la escuela", en el Centro Republicano, de la calle de Sol y

Lo sugestivo del tema fué causa de que se viera sumamente concurrido dicho acto, secundando la campaña del distinguido médico, quien, después de las palabras de rúbrica al comenzar, manifestó que en conferencias anteriores se había ccupado del niño en su primera infancia, pero que el niño, al pasar a la segunda, debía también protegérsele debidamente, y de un modo especial mientras esté en la escuela, pues desde la edad de los 3 años hasta los 12 ó 14, vive seis horas diarias en tales establecimientos para poder instruirse y educarse.

De modo sencillo fué exponiendo la relación entre la salud del escolar y las condiciones materiales de la escuela, como la orientación, situación o enplazamiento, vecindad, condiciones del aula y habitaciones anejas, deteniéndose en cubicación, ventilación, calefacción alumbrado, indicando las malas condiciones de todas las de nuestra ciudad, debio a que la mayoría son habitaciones de casas particulares alquiladas y que las del grupo escolar, recientemente maugurado, tampoco reune dichas condiciones, porque al contsruirlo, no se ha tenido en cuenta las condiciones higiénico-pedagógicas, dando preferencia a lo que menos importancia tiene, que es a su estética. También se ocupó del mobiliario y del material pedagógico, así como de la distribución del tiempo, relacionándolo con la salud del niño. Seguidamente, hizo un estudio de las enfermedades escolares, y de las que sin ser propias del escolar, con él se relacionan, por ser propias de la infancia, o por ser transmisibles

Cree indispensable establecer la inspección médico-escolar en nuestra población, para poder garantizar la salud de nuestros hijos, en sus tres aspectos, físico, intelectual y moral.

Pide la cooperación de todos para llevar a la práctica tan bellos propósitos, indicando que éste es una de las partes del plan a desarrollar por el Instituto de Puericultura por él fundado y costeado por el altruista compatricio Sr. Fábre-

Terminó el conferenciante diciendo que al luchar contra la mortalidad infantil, de modo indirecto se lucha contra la tuberculosis, enfermedad que no solo se ceba en los niños, sino con toda la humanidad y teniendo niños fuertes y robustos, obtendremos hombres que no podrán ser atacados por el terrible bacilo de Koc, y dando las gracias por la buena acogida que le dispensaron, fué aplaudidísimo y felicitado por la numerosa y distinguida concurrencia, entre la que se destacaba buena representación del bello sexo, que dió más realce al acto por tratarse de asunto tan sugestivo como es la salud de los niños.

La fiesta de San Jorge

Se celebró anteayer en la Ermita de Nuestra Señora del Rosario, resultando brillantísima. No podía esperarse otra cosa del celo verdaderamente extraordinario con que trabajaron los organizadores, particularmente los Sres. Administradores y Sacristanas que durante los últimos días se multiplicaban ultimando detalles, resolviendo dificultades y agotando los más ingeniosos recursos para conseguir el mayor lucimiento posible de la fiesta dedicada al Patrón de Cataluña. Pueden estar todos muy satisfechos del éxito obtenido, y nosotros les felicitamos deseando que en años sucesivos no desdiga tan simpática fiesta del esplendor con que en el presente se ha celebrado.

Como saben nuestros lectores por los programas-invitaciones que oportunamen-Ferrer y Vidal, y D. Emilio Palacio, del | te se repartieron, los cultos con que se había de obsequiar al Santo, consistían en un Oficio solemne por la mañana y una Salve por la tarde. Ambos actos se vieron concurridísimos, pero particularmente por la mañana, mucho antes de la hora señalada afluía ya multitud de fieles hacia la antigua Enmita que se llenó por completo, de una manera que al empezar los civinos Oficios era materialmente imposible penetrar en el anchuroso templo.

> Ocuparon asientos de preferencia en el presbiterio, la Ilustre Junta de Administración, compuesta por los Rdos. Don J. Batalla y J. Garriga, y los Sres. Gambús, Colóm y Ferrando; los concejales Sres. Salvat, Segimón y López; los catedráticos del Instituto, Sres. Masriera y Porta; Administradores del Santuario de Misericordia, Sres. Codina y Ferrater; representaciones del Centro Católico, Círculo Tradicionalista, Patronato, Lliga Regionalista y Juventud Caritativa; de las redacciones de los periódicos locales Semanario Católico, Veu del Camp, Radical y otras, que sentimos no recordar. En la Misa, que fué cantada por la capilla del reputado maestro don M. Baró y que celebró el Rdo. Lic. don I. Llauradó, asistido de los Rdos. Don F. Solé, F. Ferré y un Padre de la Sagrada Familia, hizo el panegírico del Santo el tan celebrado orador P. Pío de Igualada, quien entonó un cántico a la grandeza de Cataluña creyente. Durante la misa las agraciadas y piadosas señoritas Teresa Bofarull y Rosita Capdevila, repartieron bonitos recordatorios de la

> Acabada la religiosa ceremonia, y mientras se cantaban los gozos del Santo, compuestos por el distinguido escritor D. Arturo Masriera, empezó a desfilar la numerosa y selecta concurrencia que se vió gratamente sorprendida por los cariñosos obseguios de las simpáticas sacristanas, Srtas. María Domenech, Teresa Martí, Rosita Capdevila, Teresa Bofarull, Antonia Auqué, Adelaida Soto, Luísa Vidal, Agna María Gambús, Pilar Barberá, Carolina Navarro y Anita Padrol, que ofrecían lindos ramos de flores a los concurrentes, ayudadas por sus distinguidas amigas a quienes habian invitado, las elegantes y bellísimas señoritas Isabel Rodés, Victorina Casals, Rosita y Concha Sabater, Pepita Martí, María Sabater, Josefina Font, Paquita Bages, María Codina, Antonia Llevat, Isabel Creus, Rosalía Matas, Pepita Vidal, Margarita de Barberá, María Homs, Amalia Monseny, María Huguet, Carmen Capdevila, Emilia Fort, Francisca Pellicer, Isabel Caselles, Mercedes Colóm, Pepita Montserrat y María Teresa

Esta novedad, que es de desear se perpetúe, fué justamente aplaudida y celebrada por todos los asistentes que contentos y satisfechos emprendieron el regreso, que verificaron algunos, así como las Autoridades y Juntas, en automóviles y coches.

Por la taide, y con buena concurrencia de fieles se cantó una solemne Salve, finalizando así los actos religiosos con que dignamente se ha solemnizado la fiesta del Patrón del Principado.

¡Hasta otro año!

SECCION RELIGIOSA

Santos de hoy.—San Jorge. Santos de mañana. - San Fidel. eso de la lej, sea cualquier us deli-

CARNES

de Ternera y Carnero se venden en las siguientes tablajerías a los precios que se detallan.

PUESTOS DE VENTA

TERNERA En las mesas de las Carnicerías públicas n.º 25 de José Salvat, n.º 12 de Remigio Barberá y número 13 de Juan Malet, y en las tiendas de Santiago Trillas calle de Jesús n.º 21, y Paula Boleda, calle de Jesús, n.º 29.

CARNERO En las dos tiendas citadas, en la de Anita Ferré, calle de la Mar, n.º 34 y en las mesas de las Carnicerías públicas, de Josefa Madurell, Magdalena Gené, Paula Cort y Maria Josa. Josa, policalala mhA gadisuabah

-- PRECIOS --

la tercia a ptas. 1'60 Carpero » » a » 1'20 Ternera Id. sin hueso » » a » 1'60

Crónica

El día de ayer aun cuando no tan frio como sus predecesores, fué también desagradable por el fuerte viento que reinó con rachas huracanadas en algunos momentos, dando buena cuenta de muchas persianas y cristales.

Anocheció habiendo amainado bastante y con tendencia a normalizarse.

Por haber correspondido la iniciativa de la Santa Misión que se celebró en esta ciudad, al Rdo. Sr. Prior Arcipreste, varios señores sacerdotes de los que figuraron en la Junta organizadora de la Misión, acompañados de otros representantes de entidades católicas, han cumplimentado al Sr. Prior, ofreciéndole un nuevo y especial testimonio de honor y admiración por haber visto coronada su piadosa iniciativa con tan feliz e inesperado éxito, como lo obtuvo la Santa Misión.

Después de larga dolencia sufrida con cristiana resignación, falleció ayer en esta ciudad el propietario D. Mariano Vilar Durán, distinguido y bondadoso caballero, que por sus prendas personales y afable trato era muy considerado de este vecindario, donde disfrutaba de generales simpatías.

El entierro del finado se verificará hoy a las cinco y media de la tarde, saliendo la funebre comitiva de la casa mortuoria Abadía 8, celebrándose mañana a las diez, funerales para el eterno descanso de su alma en la iglesia de San Pedro, cuyos solemnes actos se veràn concurridísimos a juzgar por las numerosas simpatías de que goza la familia interesada.

Al acompañar en el dolor que aflige a su desconsolada esposa, y demás familia, a quien damos nuestro sentido pésame, lo hacemos de un modo especial a sus hijos nuestros particulares y queridos amigos D. José Maria, y D. Mariano de los Dolores Vilar Sardá, e hijo político D. Antonio Bofarull.

Banco de Reus de Descuentos y Préstamos

Pagamos los cupones Deuda Amortizable 5 por 100 vencimiento 15 Mayo, Catalana Gas 6 por 100, Energía Eléctrica 5 por 100, Ferrocarril Sarriá 6 por 100 vencimiento 1.º Mayo.

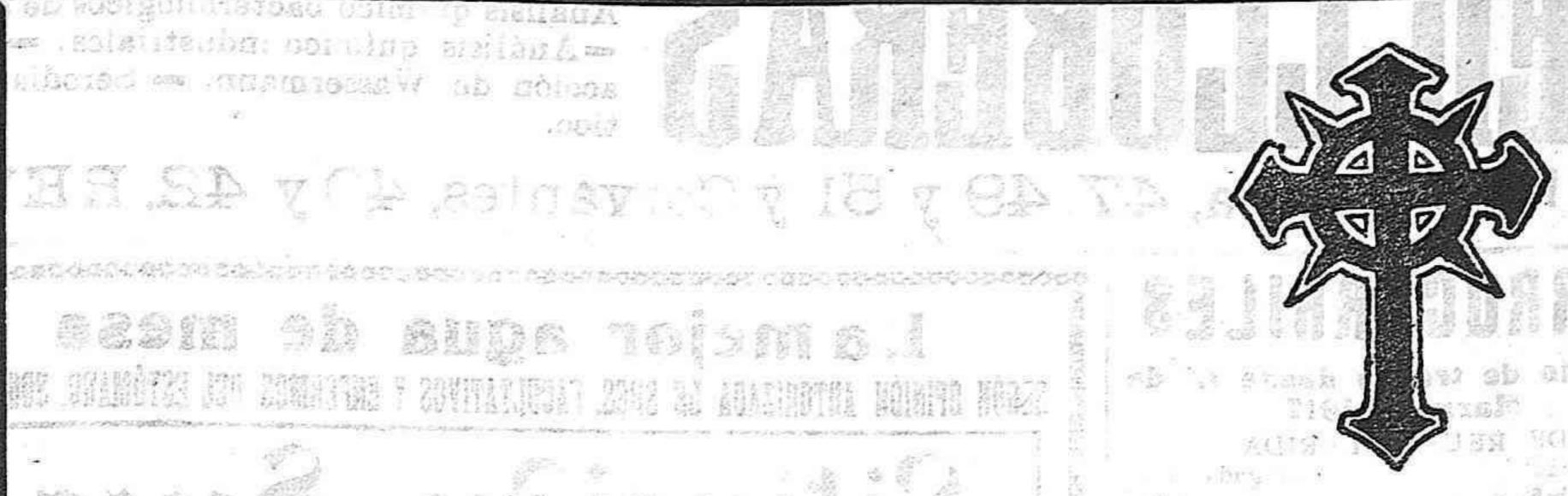
Dicen de Tortosa que en la madrugada del viernes en la estación ferroviaria de aquella ciudad apareció completamente carbonizado uno de los automóviles que estaban en el muelle en espera de que hubiese un vagón dispuesto para expedirlos a Barcelona. Se supone que el fuego fué motivado por la combustión de alguna cantidad de bencina que el vehículo conservaba en el depósito.

Por el presidente de la Cámara agrícola oficial de la provincia de Tarragona ha sido dirigido el siguiente telegrama al ministro de Estado:

Ruega esta Cámara agricola vuecencia se interese cerca. Gobierno francés a fin de que no intercepte la correspondencia y telegramas una vez revisada por la autoridad militar durante los días que se encuentre cerrada la frontera, por los graves perjuícios que se irroga con dicha medida.-Rull.

El mercado semanal celebrado ayer se vió regularmente concurrido, notándose mayor animación que en los prece-

yecto de amnistía, ao ita bache olta cosa !



IN AREAMONIAR BURAN

表最低的 Milling abancaring and manual a delegant iHAFALLECIDO!

Habiendo recibido los Santos Saeramentos y la Bendición Apostólica

Sus desconsolados esposa María Sardá; hijos José M.ª, Mariano de los Dolores y María de la Concepción; hijo político Antonio Bofarull; hermana Sor María Rosa (religiosa clarisa); hermanas políticas, sobrinos, primos y demás parientes, al participar a sus amigos y conocidos tan infausta e irreparable pérdida, les ruegan encomienden su alma a Dios, y se sirvan acudir a la casa mortuoria, Abadía 8, hoy martes, a las cinco y media de la tarde para acompañar el cadáver a la Parroquial Iglesia de San Pedro, y después a la Plaza de Cataluña donde se despedirá el duelo.

Los FUNERALES para el eterno descanso del alma del finado, se celebrarán mañana miércoles, a las diez, Reus 23 Abril 1918. en la expresada parroquia.

El Exemo. Sr. Arzobispo de Tarragona, y los Iltmos. Sres. Obispos de Barcelona, Lérida, Vieb, Gerona, Tortosa, Solsona y Seo de Urgel, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

dentes, especialmente entre los compradores de aceites, algarrobas y grano de almendra y avellana, cuyos productos, aunque no de importancia, han tenido una pequeña alza, presumiéndose que otro tanto harán los vinos.

ems Andrica quinters nor not the breiting for

ALBOTOC ON THEREDISES WE AB COLORS

En otro lugar de este número publicamos el listín de cotización.

=== En su domicilio paterno sito en la calle del Tívoli n.º 14, atentó contra su vida a las once y cuarto de la mañana de ayer, ingeriendo una dosis de ácido clorhídico, la joven d · 16 años Francisca Martinez Bordonava, falleciendo después de grandes sufrimientos, a las dos y cuarto.

Se ignoran los móviles que la impulsaron a tomar tan fatal resolución.

Desde el muelle del puerto de Barcelona han sido facturados con destino a las estaciones del ferrocarril de las localidades más próximas de la residencia de los asociados de la Cámara agrícola oficial de la provincia de Tarragona, los sacos de azufre de cincuenta kilógramos uno y de superior calidad procedente de Italia por que se suscribieron, resultándoles a 28 pesetas el saco de la cabida mencionada.

A los efectos prevenidos en el artículo 91 de la vigente ley Orgánica, la Comisión provincial ha señalado los días 29 y 30 del corriente mes de Abril, a las seis y media de la tarde, y a las once de la mañana, respectivamente, para celebrar sesión ordinaria.

F. Prius Demestre

Corredor de Comercio Colegiado Arrabal Sta. Ana, n.º 57 Valores - Cupones - Cambio - Giros Mancomunitat de Catalunya B m P R É S T I T O

Suscripción pública que tendiá lugar el 25 del corriente, de 7645 obligaciones amortizables de 500 pesetas cada una al 4 1/2 por 100 anual, con cupón 30 Junio 1918. Precio de emisión 80'50 por 100 o desetas 402°50.

SE ADMITEN SUSCRIPCIONES

Ha visitado al Sr. Dato una co-

y amigos del libro para interesarle que se normalice el transporte de libros al extranjero.

La Sociedad de maestros Sastres «La Unión», recién constituída en nuestra ciudad, deseosa de contribuir a la campaña iniciada cerca los Poderes Públicos por el Gremio de Fabricantes de Sabadell, a fin de conseguir medidas que eviten el constante encarecimiento de las lanas y en consecuencia de los tejidos que con ellas se fabrican, ha dirigido al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda el siguiente telegrama:

«Sociedad maestros Sastres La Unión de Reus absolutamente identificada campaña Gremio Fabricantes Sabadell contra exhorbitante encarecimiento lanas, insiste respetuosamente ante V. E. sobre necesidad prohibir terminantemente su exportación a fin que precios se mantengan límites razonables.—Presidente, Puigoriol».

COMPANIE Se vende en el estable-cimiento de Comestibles y Ultramarinos de Joaquín Llorens, Plaza del Castillo.

--- Han regresado a Tortosa los comisionados que estuvieron en Madrid para conseguir del Gobierno autorización para exportar aceite.

A su llegada se celebró una reunión en la Cámara de Comercio, con objeto de que los comisionados pudieran dar cuenta del resultado de sus gestiones.

Según nuestras noticias, probablemente la próxima semana autorizará el Gobierno la exportación del aceite.

El vecino de Castellvell Carlos Martí, denunció ayer al despacho de rondas municipales de esta ciudad que de su propiedad, partida «Matret», le habia desaparecido una mula con guarniciones y dispuesta para el enganche.

Parece que se trata de un robo. Por guardias municipales fueron ayer detenidos y expulsados de esta

ciudad dos sujetos forasteros que se

dedicaban a pedir limosna por los pisos.

BBB El crucero clifanta Isabel ha marchado de Las Palmas a Cabo Cubi para cooperar a las gestiones que rea-

el rescate de los tripulantes del vapor italiano «Luigi» que se hallan cautivos de los moros.

Procedente de Barcelona, donde ha sido extraordinariamente agasada, pasará en el exprés de esta noche con dirección a Madrid, S. A. la princesa D.ª Beatriz de Borbón y Borbón con sus augustas hijas las princesas D.ª Margata y D.ª Fabiola.

Parece que serán muchas las familias de esta ciudad que iràn a la estación a cumplimentarias.

Por no encontrarse a su destinatario, se halla detenido en la Central de Teléfonos un despacho expedido desde Tortosa y dirigido y Irene Roig, arrabal bajo Jesús, 51, 2.°

Pinturas preparadas

Esmaltes. Barnices. Colores. Brochas y pinceles.

Drogueria Antigua Casa Coders Plaza de la Constitución, n.º 16.-Reus.

Los señalamientos para la presente semana en la Audiencia provincial, son los siguientes:

Día 23.—Causa por hurto procedente del Juzgado de Vendrell, instruída contra Enrique Giménez y otros, siendo ponente el Sr. Martí, defensor Sr. Batlle y procurador Sr. Peñarrubia; 2 tes-

Dia 24.—Causa por estafa dimanante del Juzgado de Reus, contra Antonio Gurí, siendo ponente el Sr. Rovira, acusador privado Sr. Albafull, procurador Sr. Marti, defensor Sr. Guasch, procurador Sr. Alfonso: 7 testigos.

Día 25.—Causa del Juzgado de Tortosa por el delito de disparo, contra Mateo Fava; ponente Sr. Martí, defen sor Sr. Bau, procurador Sr. Peñarrubia; 14 testigos.

Día 26. - Causa por atentado, del Juzgado de Montblanch, contra Pedro Masdeu; ponente Sr. Rovira, defensor Sr. Nougués; 12 testigos.

Ante la Comisión mixta de Reclutamiento tendrá lugar durante la presente semana, la revisión de exclusiones misión de la Federación de comerciantes I liza el Gobierno español para conseguir I y excepciones del servicio en filas del

reemplazo actual y de los años anteriores, de los mozos de los siguientes pue-

Día 23.—Dosaiguas, Figuera, Falset, García, Gratallops, Lloá, Guiamets, Margalef, Marsá, Masroíg y Molá.

Dia 24.-Mora la Nueva, Morera de Montsant, Palma de Ebro, Poboleda, Porrera, Pradell, Pratdip, Riudecañas, Tivisa y Torre de Fontaubella.

Dia 25.—Torre del Español, Torroja, Ulldemolins, Vandellós. Vilanova de Escornalbou, Vilanova de Prades, Vilella alta, Vilella baja, Vinebre, Arnes y Ascó.

Día 26.—Batea, Benisanet, Bot, Caseras, Corbera, Fatarella y Flix.

Día 27.—Candesa, Horta de S. Juan, Mora de Ebro y Miravet.

-Las planas en color del número de la interesante revista «Blanco y Negro», son dignas de todo elogio, pues reproducen con toda exactitud los originales dibujados por Loygorri, Regidor y Tito». No menos notables son las ilustraciones de artículos y poesías de Méndez Bringa y Varela; las caricaturas de «Sileno» y Tovar; los originales literarios de Pérez Recio, Zurita, «Curro Vargas, Cavestany, Blanco Belmonte, San José, Corrés, Luque, Gabaldón, Martínez de la Riva y la «Condesa d'Armonville». Una variada, artística e interesante parte fotográfica completa el nú-

«Blanco y Negro» se vende los domingos en toda España.

NUEVOS DISCOS

DE GRAN ÉXITO

: : La Duquesa del Tabarin : :

: : La Canción del Soldado : :

: Là Canción del Olvido :

DE VENTA: R. PERPINA

Recordatorios para la 1.º Comunión

Encontrarán en la Imprenta de Ferrando, Arrabal Sta. Ana, 35, un variado y rico surtido, en clases corrientes, de lujo y de gran lujo.

Modista.

las y aprendizas. ARRABAL SANTA ANA, 57, 1.6

ALFALFAS, Pajas, Hoja de Olivo, Vinos, Aceites, etc. Inocencio Ricart, Cte., Borjas Blancas de Urgel.

MERCADO DE AYER

COTIZACION Avellanas

Grabillada 37'00 ptas. sin envase Negreta escogida 4 4'00 > Cosechero buena 36 36.50 » Embarque 57'00 > los 41'600 ks. Grano 1." Grano 2.

Almendras Mollares 42 á 48 ptas. saco de 50'000 kg.

Grano Esperanza 1.º á 90 ptas. 41'600 k 2. 4 82'50 Grano á 77'50 Comuna Largueta Aragón Algarrebas. 9'50 a 9'75 ptas. q de 40 k.

Vinos. - Sin más operaciones que para el consumo interior; pagándose de 8 5 reales tinto y blanco, grado y carga según clase. Aceites. - Superiores 27 2 28 pesetas los

15 kilos.

Alcoholes

96197° 205 á 210 > Industrial vino 94195° 190 à 195 e Destilado Harinas y despojos. - Se han realizado lagunas ventas, obs rvándose sostenimiento eu los precios de las harinas.

1. fuerza à 65 a 66 ptas. 100 kg. 1. blanca á 64'00 á 65'00 id. » á 58'00 á 52'00 Marca A 227'50 Tercerilla á 21'50 á 23'00 Menudillo á 44 a 48 reales los 140 litros.

Salvado á 34° reales id. Granos y Legambres

Con bastantes demandas a pesar de los precios tan elevados faltando existencias. Trigo. - Aragón 27'00 á 28' ptas, 55 kg. Comarca 24'00 á '2000 > > Rusia 00'00 2 00'00 > > Cebada.-Comarca 18'00 á 18'50 Mais .- Extranj. 4'800 £ 49'00 > 100 kg. Comarca 46'- 249'- >

Alubias. - Pinet Valencia 73 ptas. 100 kg Comarca 35'00 á 389 cuart. Habas Pienso 50'00 á 00'00 > > Habones. - Sevilla, 50 pesetas 100 kg. Arbejones. - De 20'50 à 21'00 cuartera. Yeros .- De 17'00 à 18'00 > >

Alpiste. - De 80'00 á 82'00 100 kg. Cañamenes.-De á 80 Avena -De 45'00 2 47'00

IMPRENTA DE CELESTINO FERRANDO.--REUS.

Análisis químico biológicos de orina esputos, sangre, leche, pus, etc., etc. Análisis químico bacteriológicos de agua =Análisis químico industriales. = Re acción de Wassermann. - Serodiagna.

Teléfono 3627. - Calle Canuda, 2, Barcelona - Teléfono 165. - Llovera, 47, 49 y 51 y Cervantes, 40 y 42, REUS

tervicios de la Compañia Trasatlántica: FERROCARRILES

LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL

El vapor

El vepor

REINA VICTORIA EUGENIA

Baldrá el dia 4 de Mayo de Barcelona, el 5 de Málaga, y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires El vapor

LEON XIII

galdrà el día de de Bilbao y Santander, el de Gijón, el de Vigo, para Río Joneiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires. de Coruña y cl LINEAS A ANTILLAS, MEJICO, NEW-YORK Y COSTA FIRME

MONTEVIDEO

saldrá el día 12 de de Barcelona, el 14 de Valencia, el 16 de Málaga y el 18 de Cádiz, para New York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. El vapor

ALFONSO XIII

saldrá el de de Bilbao, el de Sentander, el de Gijon y el de Coruña, para Habana y Veracruze Admite carga y pasaje para Costafirme y Pecífico con trasbordo en Habana. El vapor

BUENOS AIRES

saldrá el día 17 de de Barcelona, el 18 de Valencia, el 20 de Málaga y el 22 de Cadiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Guragao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admita carga y paseje con trasbordo para Veracruz, Tempico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracelbo, Coro, Cumana, Carúpano, Trinidad y Puerto del Pacífico. LINEA DE FILIPINAS

El vápor

LEGAZPI

galdrá el de de Barcelona, el de Cádiz, para Las Palmas, Cape Town, Durban Singapore, y Manila.

LINEA DE FERNANDO POO

El vapor

C. DE CADIZ

de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el día de Cadiz, para Tanger, Casablanca y Mazagan (facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de l'enerife, Santa Cruz de la Palma, demáa escalas intermedias y Fernando Póo.

Estos vaperes admiten carga en las condiciones mas llavorables y pasejeros, à quienes la Compañía de alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Zedes los vapores tienen Telegrafía sin hilos. Tembién se admits carga y se expiden pasajos por todos los puertos del mundo, servides por lineas regulares.

SERVICIO EXTRAORDINARIO

El Vapor

Pare NEW-YORK

Por la anormalidad de las presentes circunstancias las fechas de salida de los vapores, pueden sufrir aplazamiento. Las fechas definitivas se anunciarán por carteles fijados en las casas consignatarias con cuatro dias de anticipación a la salida de los barcos.

Agentes en Barcelona, Sres. Ripol y C.*, Gran Via Leyatana, núm. 5, bajos Agente en Reus, LUIS DE PEDRO, Plaza de Prim, S Expende billetes directes paraBuenes Aires. Cobs y demás imitas

Preservarse de enfermedades infecciosas es seguro tomando el

de Caldas de Malavella, similar al VICHY FRANCÉS e igual al VICHY CATALAN.

Indispensable para las enfermedades del estémago

AGENTE EXCLUSIVO PARA LA PROVINCIA DE TARRAGONA Roman Marimon, P. Cataluña 7.-Reus

J. Palazón, S. en C.

AGENCIA EN

Central: Josè A. Clavé, núm. 3, Barcelona.-Teléfonos 1939 A 5356

Dirección telegráfica y telefónica: PALAZONIA Sucursales: PORT-BOU, CERBERE, PORT-VENDRES y CETTE Próximas salidas del puerto de Barcelona

DESTINO	VAPOR	FECHA DE SALIDA		
Para Buenos Aires	«CABO SACRATIP»	25 de Abril		
Para Santes y Río Janeiro	Español «CAMPINAS»	A fines de Abril		
Para Buenos Aires	ARABAR MEDI	30 de Abril		
tación de la production de la contraction de la				

Para informes dirigirse a nuestro Agente D. R. Borrás, calle Llovera 35.-Reus

Altas y Bajas para la contribución

Servicio de trenes desde Lo de

1		Ma	rzo d		esue 1 17	. 45	Ì
	D		US A				I
	Salida 8'2	2			Llegada	11'22	1
1	» 13 ¹ 3	5			>	20'05	
i	» 17'5	9			3	22'03	
-	₽ 2013	o			D	0'22	
-	D	E LE	RIDA	AF	REUS.		7
-	Salida 5'3	0			Llegada	9'46	200
	» 8°2		1		3	12'29	E ST
1	» 11°5		4		•	20 17	á
1	» 15'-	_	53	1100011100	>	17'58	ì
	DE	REUS	AT	CARR	AGONA	Y	ı
1	Salida	16	1	100	Llegada		ı
	» 9°5	7		- 2	- S	10130	ł
	» 12°5	4	MELPON FOR	E STATE OF THE STA	3	13'27	ı
1	» 14'3	Marie Control		9		15'05	l
	2 18'0	N. 20 BC - 1 TO 6	TO SEE	B.S.	Z 200	18'35	l
3	» 20°5	511	2527	1000	J 5	21'34	1
1	DE	TARR	AGO	NA A	RRIIS	S. Viennes	ı

DE TARRAGONA A KEUS Llegada 8'10 12'53 DE REUS A BARCELONA Salida 5'03 por Villafranca Llegada por Villanueva

17'16 por Villafranca por Villanueva DE BARCELONA A REUS Salida 5'26 Llegada 9'23 9120

DE REUS A MARSA Y MORA Salida 7'17 Salida 9'29 Llegada 10'15 14'58 21 47 Y MARSA A REUS Salida 6'13 Llegada Salida 7'42 6'30

LINEA DE VALENCIA Salen de Salóu para Valencia: á las 6'11, 9'18, 0'02

18to2 (hasta Benicarló) Llegan de Valencia á Salóu: á las 4'19' 8'32, 18'36 0'35, (desde Benicarló)

Compañia Reusense de Tranvias

Servicio desde el día 3 Octubre 1917. Salidas del Arrabal de Robuster

7.20

Salidas de Salou 9'20 18'40 Extraordinaries les deminges y días

festives Salidas de Reus (Arrabal) A las 15'00 y a las 17'05

Salidas de Salou: A las 16'00 OBSERVACIONES.—Los domingos y días festivos no tendrá lugar la circulación del tren que sale del Arrabal a las 16.00.

Lus domingos y días festivos se expenderán billetes de ida y vuelta a 60 céntimos, para todos los trenes del día de ex-



La mejor agua de mesa SEGÚN OPINIÓN AUTORIZADA DE SRES. FACULTATIVOS Y ENFERMOS DEL ESTÓMAGO, SON LOS

Litimoides derra

Primera sal litinica fabricada en España para la obtención de la sabrosisima Agua de Mesa, maravilla de la salud.

> Exigid el nombre registrado LITINOIDES - en letra blanca sobre fondo azul

FABRICA DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS

A. SERRA. - REUS. Arrabal de Sta. Ana, 80 Teléfono n.º 1

SOFRE RAIDIUN

(Polisulfur alcali fortament concentrat) de la casa HAUPOLD

Es ven a una pesseta el litre. Per la primera ensofrada bas. ta un litre per cent d'aigua, i per les successives dos litres per cent d'aigua.

L'Enginyer-Director de l'Estació Enclogica i Escola de Viticultura de Reu (Provincia de Tarragona), D. Claudi Oliveras Massó, diu en un dels seus certificats després de donar la composició d'aquest producte, en ses conclusions i observacions «Que el "Azufre liquid o RADIU O» es, per se composición

el producto más indicado para combatir y preservar a la vid de las invasiones del oidium, con notable economía. PER ENCARREGS, DIRIGIR-SE A EN Salvador Duch i Duch, Hostal del Bou.-Reus

Serrat de Ban

MODISTA Arrabal Sta. Ana, 4, entresuelo

Confección de toda clase de vestidos y abrigos para Señora

i Agricultores!

Aborad con Nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clasa de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiendore al comité de Nitrato de sosa de Chile,

Almirante, 19.-MADRID

The Indian

Se ofrecen en esta población aguas minerales como procedentes de los manantiales WICHY CATALAN, sin serlo.

Llamamos la atención de los consumidores para que no se dejen sorprender y para que se fijen bien en las botellas que les ofrezcan, puesto que las de VICHY CATA-LAN, llevan tapones, cápsulas, precintos y etiquetas con el nombre Sociedad anonimo Vichy Catalán, y por lo tanto dejan de proceder dedichos manantiales las que no los

PARA LA INSERCION DE ANUNCIOS EN ESTE PRECIOS MENSUALES

	teréera	pagina	P 17 7 1		A 4. pd
Hasta 3 ctms. de altura. De 4 à 5 ctms. de altura. Por cada ctm. más.	4 50 6 50 0 50	7'00 10'00 10'00	8'50 12'00 1'25	A cinco columnas I I 150 I 6 00 21	A 4 peset por cada e pacio de X 5 cen que ocupe

En primera página aumenta un 50 por 100. En segunda página dobie precio

Un número reducido de inserciones de anuncios en las páginas 1.1, 3. 64., que no llego a ocho, se contará la mitad de los precios de esta tarifa; desde 9 á 24 se cobrará por un me Los Remitidos, anuncios de crónica, de sección oficial, artículos de propaganda, etc., el cétera, que se publiquen por un número reducido de inserciones pagarán 25 céntimos por la primera inserción y 10 céntimos por cada inserción sucesiva, y si el número fuese mayor de veinte, satisfarán á razón de siete céntimos la línea, contando la primera inserción á o'o ptas linea. Las gacetillas de «Crónica», 75 céntimos por linea en la primera inserción, y 23 céntimos en las sucesivas.

Tôda orden de inserción que no venga acompañada de su importe so podrá ser curpo-Baste Ca

(c) Ministerio de Cultura 2005